



**Podemos** por  
el **Progreso**  
del **Perú** 

# **Plan de Gobierno Municipal 2019-2022**

**PROVINCIA DE  
LAURICOCHA**

**ROMEL ESPINOZA AMBROSIO**  
ALCALDE

*Juntos Si Podemos*

**PARTIDO POLITICO  
"PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU"**



***PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL  
DE LAURICOCHA PARA EL PERIODO  
2019 – 2022***

**(CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD  
INTERGENERACIONAL)**

**SOC. ROMEL ESPINOZA AMBROSIO  
CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
LAURICOCHA**

**HUANUCO, JUNIO DEL 2018**

## CONTENIDO

### PRESENTACION

### RESÚMEN EJECUTIVO

- I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLITICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”
- II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO
  - 3.1 Problemas identificados en el Plan (*Dimension Social, Económica, Ambiental e Institucional*).
  - 3.2 Objetivos Estratégicos (Solución al problema)

### IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCION AL PROBLEMA **SEGÚN LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES REGIONALES Y LOCALES**

- a) En la Dimensión Social
- b) En la Dimensión Económica
- c) En la Dimensión Institucional
- d) En la Dimensión Ambiental

### ANEXOS

ANEXO N°01: DATOS POLICIALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA

ANEXO N°02: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO ((*Aprobado mediante Resolución N° 0082-2018-JNE*)).

ANEXO N° 03: PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA

ANEXO N° 04: CONSIDERACIONES FINALES.

## PRESENTACION

El Partido Político “**PODEMOS POR EL PERÚ**”, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad, **fuerza provinciana** que avanza con honestidad y trabajo representado por su **Líder Lic. Soc Romel Espinoza Ambrosio**, candidato a la Municipalidad Provincial de Lauricocha, a través de la Secretaria General y la colaboración del Equipo Técnico externo, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ciudadanía en general, el Plan de Gobierno Provincial para el período de 4 años de gestión (2019-2022), a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo, la Dimensión Social, Dimensión económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

El objetivo del Plan de Gobierno, es presentar a la ciudadanía el contenido de las propuestas de desarrollo viables del candidato provincial, elaborado según el ANEXO 2 Formato Resumen del Plan de Gobierno, aprobado mediante Resolución N° 0082-2018-JNE, bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad e intergeneracional.

Asimismo, se ha tomado en cuenta los lineamientos del Manual del candidato recientemente publicado .

El presente Plan, se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*), Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (*Planes de Desarrollo Concertado*) poniendo énfasis a los derechos humanos, lucha contra la pobreza y la corrupción.

El Plan de Gobierno que presento, considera los seis principales ejes establecidos por el Plan Bicentenario (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*) *también toma en cuenta las competencias que le corresponde según la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.*

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes comparten la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la Provincia de Lauricocha.

**SOC. ROMEL ESPINOZA AMBROSIO**

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**  
**CANDIDATO DEL PARTIDO POLITICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”**  
**POR LA PROVINCIA DE LAURICOCHA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El próximo 07 de Octubre del 2018, el Partido Político “**PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU**” representado por su Lider Soc, Romel Espinoza Ambrosio, candidato por la Provincia de Lauricocha, participará en las elecciones convocadas por el Jurado Nacional de Elecciones, con propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad, tomando en cuenta especialmente la visión y los once principios que plantea el Partido Político “**PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU**” donde se enfatiza los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional que permitirá contribuir a una mejor gobernabilidad, para lograr el desarrollo armónico, integral y sostenido de la provincia.

El diagnostico trabajado participativamente con nuestros candidatos a regiduría, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de la realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias, muestran indicadores de pobreza y pobreza extrema, que en el año 2012 sitúa a la Región Huánuco en la 21 ubicación del ranking a nivel nacional, donde se encuentra inmersa la provincia de Lauricocha, con su capital la ciudad de Jesús con índices de pobreza total y pobreza extrema de (49,7%) y (16,1%) respectivamente.

Según el PNUD, los indicadores que ubican en esta posición, muestran un bajo índice de desarrollo humano que se refleja en la escasa posibilidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente.

Las propuestas que presentamos para la data de cuatro años, como resultado de la problemática identificada en la provincia, son viables que pretende contribuir en forma efectiva con la reducción de la alta tasa de **incidencia de pobreza total** siendo a nivel provincial **la más alta** en los distritos de **San Miguel de Cauri, (58,4%), San Francisco de Asis ( 57,1%) y Jesús con (49,7%).**

**La mayor pobreza extrema se registra en dichos distritos con (25,1%), ( 20,9%) y (16,1%) respectivamente.**

Por otro lado, según los reportes estadísticos del INEI, la incidencia de pobreza por **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, sobresale en **San Miguel de Cauri con (78,5%) Jesús (60,6%) y Baños (59,6%)**.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del año 2015 información estadística incluido en el **Compendio Estadístico Huánuco 2016 – 2017**, muestran que los distritos que conforman la provincia de Lauricocha, presentan indicadores negativos en salud, educación, agua, electricidad y saneamiento (Ver Anexo: Cuadro N° **05**).

En la **Dimensión Social**, Ejes estratégicos Educación y Salud, el desarrollo local se pretende alcanzar con inversiones inteligentes para optimizar, ampliar reponer y/o rehabilitar, y de acuerdo a las competencias, realizar gestiones y apoyos concertados con las instituciones involucradas, para elevar el nivel educativo y brindar servicios con estándares de calidad: y en salud para mejorar la Capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud. El concepto de dignidad humana también implica garantizar el derecho fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se constituyen males endémicos en los distritos de la provincia de Lauricocha, respecto a **desnutrición crónica infantil**, se muestran **altas tasas** en San Miguel de Cauri (44.4%) , Rondos (44.4%) y Jivia con (44.2%). Por otro lado, atenta contra **la vida y la dignidad humana el alto** porcentaje de población sin seguro social, sobresaliendo en Queropalca con (24,8%), Jivia con (20,4%) y Baños (10,2%). En el eje estratégico **Seguridad Social y Ciudadana**, el objetivo es preservar y mitigar los actos delictivos, que atentan contra la seguridad social y ciudadana, siendo el objetivo conseguir la tranquilidad y paz social.

En el eje estratégico prioritario **Saneamiento Básico**, debido a la persistencia de altas brechas de agua y saneamiento, en el marco del sistema INVIERTE pe, se planea gestionar y realizar inversiones inteligentes y apoyar prioritariamente para reducir las enfermedades como la anemia y desnutrición crónica, siendo una de las causas el consumo de agua no segura, los bajos ingresos y la deficiente e insuficiente alimentación y nutrición. Asimismo, se

*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
registra una débil e inadecuada gestión de residuos sólidos que es un problema común, que se manifiesta en la insuficiente recolección e inadecuada disposición final de residuos sólidos

|

En el eje estratégico **electricidad**, según las estadísticas la brecha, en promedio es alta con (72.%), lo que viene afectando el desarrollo socioeconómico de la provincia.

En la **Dimensión Económica**, eje estratégico prioritario **transportes**, las autoridades de turno no tienen iniciativas ni voluntad política para coordinar y ejecutar en base a un Plan Participativo Vial Provincial, el mejoramiento de la carretera departamental y los caminos vecinales, que es soporte de la producción. Por otro lado, a través de los eje estratégico **agricultura** y **ganadería**, se prevé consolidar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo el Gobierno Local Provincial, liderazgo y el rol, promotor del desarrollo productivo, debiendo ejecutar diversas acciones operativas en estrecha coordinación y en alianzas estratégicas con las instituciones públicas, privadas y demás vinculados con el agro, promoviendo los proyectos productivos, construcción de infraestructura Económica –Productiva y recuperar las superficies depredadas por efectos de la reforestación, también se impulsará la ganadería con siembra de pastos naturales, mejoramiento genético de vacunos y ovinos y las crianzas de animales menores En el eje estratégico prioritario **turismo**, el desarrollo turístico es incipiente, a falta de un Plan de Desarrollo Turístico Provincial elaborado participativamente con la intervención de los distritos de la jurisdicción, no hay progreso debido a las escasas iniciativas y voluntad política de las autoridades de turno, por desarrollar esta importante actividad económica, generadora de empleo e ingresos seguros para la población.

En la **Dimensión Ambiental**, Eje estratégico **Conservación** persiste las prácticas inadecuadas de manejo y conservación de los recursos naturales como la flora y fauna, que viene afectando el equilibrio ecológico, debido a la desmedida deforestación de las especies vegetales, caza de animales silvestres y pesca desmedidas, también se distingue una escasa motivación conciencia y valores

*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
ambientales por parte de la población en general, En la provincia, también se observa una débil gestión sanitaria por parte de la Municipalidad y mucha indiferencia de la población.

**Eje estratégico prioritario Recursos Naturales**, se distingue el uso irracional e inadecuado de los recursos naturales (Agua,suelo y aire) como consecuencia se viene experimentando un alto grado de contaminación de los suelos por uso desmedido de agroquímicos, causas de la degradación de los suelos. También viene siendo afectado los ríos y lagunas con la contaminación por relaves, aguas servidas, desechos sólidos. En el eje estratégicos prioritario **Saneamiento y Demarcacion Territorial** , a nivel provincial se ha reconocido la inexistencia **de estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad**, igualmente no **hay estudios de zonificación Ecológica y Económica** que permitan analizar técnica e integralmente un área territorial determinada del la provincia, para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible El **Plan de Desarrollo Urbano**, es un importante instrumento de gestión territorial, que no cuenta la Municipalidad, **en este Eje**, existe la urgente necesidad de realizar el saneamiento físico y legal de la mayoría de los terrenos del distrito y la demarcación territorial de algunos caseríos, también hay inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riego y vulnerabilidad a nivel provincial.

En la **Dimension Institucional**, Eje estratégico **Economía Social y Desarrollo Humano**, se registra una escasa inversión en desarrollo humano y social que viene limitando el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos. En el Eje estratégico **Fortalecimiento de la Organizaciones** Sociales y de las Comunidades Campesinas, se ha identificado una debil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales, especialmente de las campesinas, excluidas de la sociedad, sin oportunidades de participar en las acciones de desarrollo. Eje estratégico **Débil Institucionalidad de las Instituciones del Estado**, se percibe una incapacidad respecto a institucionalidad y deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil, Continuando en el Eje estratégico **Desarrollo de Capacidades**, se observa una



*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
**importante** debilidad en el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la Municipalidad, a falta de la programación de eventos de actualización y

capacitación igualmente hay insuficiente implementación de los órganos estructurados con criterios de racionalidad y eficiencia que permita una adecuada gobernanza. En el eje estratégico **Gobernabilidad**, se distingue una alta percepción de la corrupción enquistada en las instituciones públicas del Estado, que para su erradicación requiere implementar un conjunto de acciones disuasorias concretas.

De tener éxito en la próxima contienda electoral, la atención a los ciudadano (as) será cordial, respectuosa y con profunda vocación de servicio.



## **i. PARTIDO POLITICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”**

### **MISIÓN**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

### **VISIÓN**

Partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo

### **PRINCIPIOS**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**  
QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo. Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de

convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencias sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza. En **PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ** constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que **generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.**

### **FINES Y OBJETIVOS**

- 1, Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de derecho
- 2 Preservar la paz y la libertad.
3. Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
4. Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.

**“Ponle pasión a tus sueños y hazlos realidad”**

5. Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
6. Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
7. Realizar actividades de cooperación y proyección social.

## **II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

En el 2022 la provincia de Lauricocha, tiene presencia regional y es un referente político para el Perú, La capital provincial es una metrópoli en desarrollo y crecimiento sostenible, con bajos niveles de pobreza y baja percepción de la corrupción, con una riqueza abundante y diversificada. Nuestro Partido Político tiene como horizonte de acción un Lauricocha, sin diferencias sociales, con equidad e interculturalidad, intergeneracional, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social y con un nuevo modelo de cambio y de vida, que revalora los principios para lograr una mejor gobernabilidad democrática.

Finalmente, el trabajo honesto, transparente y sin corrupción será una práctica diaria con los actores sociales y económicos de la provincia, es un principio de acción del Partido Político **“PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”**, que resulta en una gestión eficiente que fortalece la institucionalidad y la participación activa de los ciudadanos más olvidados del Perú profundo como en la provincia

### III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

#### 3.1. Problemas identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional)

##### A. Problemas identificados en la Dimensión Social

###### A.1 Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadana

Respecto a la Seguridad Social y Ciudadana, más del 30% de habitantes de la Provincia de Lauricocha, piensan que el problema que les preocupa es también **la inseguridad ciudadana y la delincuencia (abigeatos)**, el 70% la corrupción, más del 10% se siente inseguro el 5% de habitantes especula que en los próximos 12 meses serán víctima de un delito.

Según los datos estadísticos del año 2016 de la PNP y Ministerio Público, en general el 40% de la población de Huánuco, que forma parte Lauricocha con todos sus distritos, han sido víctimas de un delito.

Según las estadísticas policiales del Ministerio Público, en el departamento, de Huánuco, sobresale el problema de Lesiones con (2,711) casos, hurto (924), y robos (465), entre otros.

La **Inseguridad ciudadana** en el departamento de Huánuco y por acción reflejo en la provincia de Lauricocha, **constituye uno de los mayores problemas**, según datos estadísticos proporcionados por la (*Comisaría PNP Huánuco y Ministerio Público*), los delitos mayores dependientes de la DEPINCRI registra un fuerte incremento, lo que pone en alerta el crecimiento de la criminalidad agravada, en cambio en relación a años anteriores los delitos menores muestran ligera disminución. Respecto a las últimas ocurrencias delictivas registradas, según los reportes policiales se presentaron situaciones que afectan la tranquilidad y paz social principalmente como violencia contra la mujer y entre miembros del núcleo familiar, inseguridad vial agravada muchas veces por conducción de vehículos, por personas en estado de

ebriedad, robos, son los más comunes, igualmente lesiones, faltas contra las personas y falta de educación cívica de los ciudadanos

Con la mejora del cuerpo de SERENAZGO, con el incremento de personal, capacitación y equipamiento (*uniformes, sistema de comunicación celular, vehículos para patrullaje, centro de comando, control y base de SERENAZGO*) se pretendía alcanzar el principal objetivo de reducir la alta incidencia de inseguridad ciudadana sin embargo se ha logrado en forma concreta tal propósito.

En algunos distritos de la provincia, existen jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo que garantice un adecuado desarrollo psicosocial.

## **A.2 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico**

Como premisa, el **problema de agua y saneamiento rural** en el Perú donde se encuentra inmerso la provincia de Lauricocha, no es un problema de tubos, **sino, de gobernanza del agua**. El acceso al agua y saneamiento, generalmente es un problema de capacidad institucional local.

Según un informe del CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) sobre servicios de agua potable y saneamiento en el Perú, existe una relación directa entre la ausencia de servicios de agua y saneamiento y el incremento de la prevalencia de enfermedades de origen hídrico y de saneamiento

Los principales problemas que ocasionan esta situación influye en la falta de prioridad al sector, la escasez de recursos económicos, la carencia de sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, los malos hábitos de higiene y el saneamiento inadecuado de entidades

públicas el agua y saneamiento en las zonas rurales y pequeños poblados ubicados en el entorno de la ciudad.

La brecha de **Agua potable y saneamiento** en la provincia de Lauricocha, según el compendio estadístico 2016 – 2017, en promedio es en Jesús (56,.7%), San Miguel de Cauri (71,3%), San Fscs Asis (29,4%), Baños (59,2%), Queropalca (62,5%), Rondos (69,7%) y Jivia (87,5%). El déficit de agua potable, es un factor absoluto que interviene en la alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años que en promedio en la provincia es (44,0%). el cual influye negativamente en la salud de la población .Respecto a la salud- saneamiento y salubridad se han identificado problemas de contaminación ambiental y propagación de enfermedades, debido a la inexistencia de rellenos sanitarios principalmente en las localidades con alta densidad población

El problema identificado en el agua, no es de tubos, sino de **gobernanza local**, toda vez que **el trabajo del Area Técnica Municipal (ATM)** de la Municipalidad **y las JASS son intrascendentes y poco efectivos** para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de agua y saneamiento existentes El mayor problema que se distingue en el ámbito provincial de Lauricocha, es la deficiente e inadecuada provisión del servicio de agua y saneamiento, entre otros objetivo nacional, local se encuentran el saneamiento y salubridad, de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

Respecto al **problema de limpieza pública**, la fuerte explosión demográfica, trae como consecuencia el incremento de la producción de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos que no son tratados adecuadamente, debido a la escasa iniciativa y falta de voluntad política de las autoridades de turno que no han solucionado este problema, que conlleva a problemas de complicación de salud y contaminación del ambiente en desmedro de la salud y economía de las población.

Además es insuficiente e inadecuada la limpieza pública de los parques, jardines, hogares y comercio, que se han ido

incrementando a lo largo del tiempo. Frente a una **débil e inadecuada gestión de residuos sólidos** por parte del Gobierno Local, se prevé atender con mucha prioridad el saneamiento para evitar la incidencia de enfermedades y contaminación ambiental con graves consecuencias para los habitantes.

En cuanto a energía eléctrica según los datos del Compendio estadístico Huánuco 2017, se ha identificado una brecha alta con (72,0%) la mayoría de la población, no cuenta con **energía eléctrica** conectado a redes primarias y secundarias, lo que viene afectando principalmente la cultura y otras actividades económicas de la población en general.

### **A.3 Eje Estratégico Prioritario: Salud**

En Salud, pilar del desarrollo socioeconómico, se ha identificado una **insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento de salud y baja calidad del servicio** que viene limitando el desarrollo local. De acuerdo al ASIS del Centro de Salud de Jesús, hay alta incidencia de (EDAS) y otras enfermedades de origen hídrico como la anemia y desnutrición, fundamentalmente debido al deficiente e insuficiente servicio de agua potable y saneamiento en la mayoría de distritos de Lauricocha, Según el Compendio Estadístico 2017, la tasa de mortalidad infantil, todavía persiste en promedio (25.0%).

En la provincia, se ha identificado falta de liderazgo de la Municipalidad para promover y apoyar las actividades del sector salud, según la normativa para gestionar y apoyar la creación y categorización de algunos establecimientos de salud, y lograr complejidad y mayor nivel, que se justifica por el incremento de la población que supera la demanda y por efectos de migración interna.

### **A.4 Eje Estratégico Prioritario: Educación**

En este importante sector, pilar del desarrollo humano y de la sociedad, se ha identificado problemas de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento educativo con baja calidad de servicio con un currículo desvinculado de la realidad, escasa capacitación de docentes, etc.



**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

La infraestructura de las Instituciones Educativas, comprende aquellos servicios y espacios que permitan desarrollar las tareas educativas que en la provincia, no cuentan con estándares de calidad para garantizar el bienestar y el desarrollo de las competencias de los niños y adolescentes, debido a muchos factores internos y externos.

El propósito de coadyuvar con el desarrollo de la provincia, se pretende alcanzar “elevando la calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias intercediendo **con** gestiones y apoyos para realizar inversiones inteligentes y optimizar, ampliar, reponer y/o rehabilitar la construcción y mejoramiento de las infraestructuras educativas, para alcanzar mejores niveles, bienestar social y desarrollo económico y enfrentar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales para lo cual también se realizará gestiones y apoyos para lograr el desarrollo de las competencias de los docentes para la construcción de un nuevo modelo educativo, que centre la visión curricular en el educando particularmente en el desarrollo de sus competencias para lograr una convergencia entre lo individual y social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico

Según los datos estadísticos, el avance de los niños (as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión y matemática es todavía bajo.

La **tasa promedio de analfabetismo** a nivel provincial en jóvenes de 15 años es de (7.0%) Por otro lado, también, se ha identificado falta de voluntad política de las autoridades, para promover el deporte en todas sus disciplinas que contribuya con la seguridad social y ciudadana construyendo una sociedad sana y sin violencia

#### **A.5 Eje Estratégico Prioritario: Nutrición**

Según las estadísticas del Compendio Estadístico Huánuco 2017, se ha identificado la prevalencia de altos índices de anemia y **desnutrición crónica** en niños menores de 5 años, siendo en la provincia en promedio

(44,0%), esta enfermedad también afectan a las madres gestantes y lactantes, debido fundamentalmente al consumo de **agua no segura**, a bajos ingresos económicos y escasa y deficiente alimentación y nutrición, también debido al cambio de hábito de consumo de alimentos nutritivos por productos sintéticos.

#### **A.6 Eje Estratégico Prioritario: Derechos Humanos**

En la provincia, se ha identificado escasas iniciativas y voluntad política por parte de las autoridades competentes para asumir las tareas de prevención de los derechos humanos y la dignidad de las personas, con acciones que permitan implementar políticas, programas y proyectos de prevención, atención y recuperación de las víctimas; garantizando su bienestar, para proteger a las poblaciones vulnerables niños(as) adolescentes, mujeres y adulto mayor en situaciones de explotación laboral y abusos sexuales, violencia familiar así como abandono y mendicidad. No hay voluntad política para emprender acciones que permitan disminuir la tasa de ciudadanos que no cuentan con **DNI y Partidas de Nacimiento** principalmente del segmento de la población más vulnerable, entre ellos los discapacitados y otros pobres y en pobreza extrema que habitan en las zonas alejadas.

En la provincia, también existen algunos casos de jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos provienen de hogares disfuncionales o abandonados, o con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo que garantice un adecuado desarrollo psicosocial, por lo que es necesario velar por proteger los derechos humanos brindándoles atención a través de las entidades competentes.

Este problema se agudiza por el consumo de estupefacientes de jóvenes, algunos escolares que por imitación o problemas en sus núcleos familiares muchas veces consume alcohol, con el agravante de que en varias Instituciones Educativas no existen Psicólogos que cumplan con orientar la conducta de los niños, adolescentes o jóvenes y enseñarles a enfrentar

proactivamente los problemas, también numerosos docentes no se encuentran capacitados para ayudar a solucionar este tipo de problemas ni tienen experiencia para actuar.

## **B. Problemas identificados en la Dimensión Económico**

### **B.1 Eje Estratégico prioritario: Agricultura**

En la Provincia de Lauricocha, la población económicamente activa se dedica mayormente a la agricultura y en porcentaje bajo a la ganadería.

En la agricultura, se ha identificado una escasa cultura de ciudadanía democrática e identidad de la población campesina, el Gobierno local no cumple el rol promotor del desarrollo productivo. La agricultura, se practica con tecnología tradicional, escasos e insuficientes apoyos del estado y otras entidades vinculadas con el agro, en muchos poblados se mantienen la práctica del monocultivo, generando una sobreproducción de algunos cultivos que ocasionan distorsiones en el mercado, como la disminución de precios con consecuencias negativas para el agricultor. La mayoría de los cultivos no tienen canales de comercialización definidos, la producción es mayormente para el autoconsumo y pequeños excedentes para el comercio, también se observa una baja producción, productividad y competitividad, que conlleva al aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión para generar valor agregado y cadenas de valor.

Asimismo, se ha identificado una débil organización y gestión de las organizaciones especialmente las campesinas, escasa presencia del Gobierno Local e instituciones vinculadas con las organizaciones de base, para promover la formación, gestión y participación a fin de impulsar las actividades productivas que generen empleos e ingresos sostenibles

En la provincia. el problema identificado es la escasas iniciativa y falta de voluntad política de las autoridades de turno para implementar proyectos y productivos, tampoco hay iniciativas para optimizar, reponer y/o rehabilitar los canales de riego, forestación, centros de producción de abono organico, cultivo de pastos mejorados, etc.

Respecto a la **ganadería**, tampoco hay ideas ni voluntad política para promover el progreso de esta actividad con el mejoramiento de raza de ganados ovinos y vacunos de doble propósito que permita satisfacer la demanda interna como alternativa de alimento y nutrición, y con fines de comercio en los mercados local, regional y nacional. Igualmente hay carencia de apoyos para impulsar la crianza de animales menores familiares y comunales con fines de negocio,.

### **B.3 Eje Estratégico prioritario: Industria**

En la provincia, la industrial es incipiente, no hay fabricas que produzcan bienes y/o servicios con inversiones publica y privadas, a nivel provincial solo hay pequeños establecimientos que brindan servicios de comercios, mecánicas, carpintería, panificación y otras actividades sin relevancia.

### **B.3 Eje Estratégico prioritario: Agroindustria**

La agroindustria, también es incipiente, al ser la agricultura rudimentaria, no hay excentes de producción agropecuaria que sirvan como insumos para generar valor agregado para la comercialización de algunos productos finales, solo se observa la existencia de pequeños molinos de granos movidos por energía eléctrica para procesar algunos cereales y satisfacer la demanda interna, lo cual conlleva al aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor.

No hay presencia importante de Micro y Pequeñas Empresas y Pequeñas que operen con inversiones públicas y privadas.

### **B.4 Eje Estratégico prioritario: Turismo**

En la Provincia, se ha identificado un débil desarrollo de estas actividad, no hay presencia de instituciones públicas ni privadas que promuevan el turismo en base a un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, trabajado

participativamente con el equipo técnico de los Gobiernos Locales Distritales, el trabajo y aporte de los profesionales encargadas de las Gerencias de promoción del turismo de la Municipalidad es poco trascendente, sin resultados importantes. .

#### **B.5 Eje Estratégico prioritario: Artesanía**

En cuanto a artesanía, tampoco hay presencia importante de esta actividad, siendo la práctica casi nula, a pesar de existir condiciones para impulsar su desarrollo, solo hay pequeñas artesanías fabricados a mano sin ayuda de equipos o máquinas, como telares y otros para el uso familiar y no para el comercio.

#### **B.6 Eje Estratégico prioritario: Transporte**

El transporte, es otro problema que también afecta a los habitantes de la provincia, en esta urbe, las autoridades a pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico , no coordinan respecto al tránsito y movilidad con los distritos vecinos para en forma conjunta realizar gestiones ante el Gobierno Regional de Huanuco - Ministerio de Transportes y Comunicaciones y **PROVIAS RURAL**, para periódicamente mejorar los caminos vecinales y la red vial departamental, que permita garantizar el normal flujo peatonal y vehicular en los caminos del ámbito provincial que en época de invierno se torna intransitable con graves perjuicios para los pobladores. Por otro lado, la infraestructura vial que conduce a los centros de producción y lugares turístico, considerado soporte de la producción.

#### **B.7 Eje Estratégico prioritario: Comercio**

A nivel provincial el comercio ambulatorio tiene mayor presencia en la capital distrital de Jesús, a inmediaciones de la Plaza de Armas,este problema muchas veces se torna inmanejable para las autoridades locales

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

toda vez que pese a intentos de desalojo por la vía pacífica y por la fuerza no han logrado con éxito tal propósito.

El comercio ambulatorio trae como consecuencia una baja recaudación fiscal, para la Miunicipalidad, la evasión tributaria afecta las cobranzas, ocasionando el desfinanciamiento de algunas actividades o acciones programadas con dichos ingresos.

## **C. Problemas identificados en la Dimensión Ambiental**

### **C.1 Ejes estratégicos prioritarios: Recursos Naturales**

Se ha identificado el **uso inadecuado e irracional** de los recursos naturales que afecta la conservación de la biodiversidad, que demuestra la escasa cultura ambiental de la población para realizar cuidado y preservación del medio ambiente registrándose en el provincia una quema desmedida de pastos naturales.

Otro problema es la desmesurada deforestación de especies forestales mas con fines domesticos para la provision de leña, lque también viene afectando las cabeceras de las cuencas de donde emanas fuentes de agua Para alcanzar el objetivo estratégico es necesario preservar y cuidar los recursos naturales como el suelo, que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad alimentaria y el sostenimiento de la economía de la provincia, porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos a los mercados De acuerdo a las competencias, se plantea implementar los servicios públicos locales entre ellos el Saneamiento Ambiental, para contribuir con la salud del medio ambiente

El logro de los objetivos propuestos, requiere de la acción decidida del Estado, en a través de la Municipalidad Provincial, con apoyos para la regulación de la explotación sostenida de los recursos naturales y la calidad ambiental y gestiones para la creación de incentivos económicos que permita un buen trabajo ambiental y establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las Empresas, como la Minera en Lauricocha.

A ello debe agregarse el impulso a los mecanismos de información y participación ciudadana así como la educación ambiental en todo los niveles.

### **C.2 Ejes estratégicos prioritarios: Conservación**

En Lauricocha, se ha identificado prácticas inadecuadas e irracionales en cuanto al **manejo y conservación** de los recursos naturales que afecta las especies vegetales (flora) por la desmesurada acción de **deforestación** y **tala indiscriminada**, igualmente viene siendo afectado la fauna silvestre que se encuentra en vías de extinción debido a la **caza y pesca desmedida** con graves consecuencias para el medio ambiente..

### **C.3 Ejes estratégicos prioritarios: Ambiente**

A nivel provincial, se observa por parte de la población una **escasa conciencia ambiental**, hay carencia de iniciativas y falta de voluntad política para gestionar la realización de diversas acciones preventivas que contribuyan con el ambiente siendo importante gestionar y apoyar las acciones de las autoridades competentes para el seguimiento y monitoreo permanente del agua, aire y suelo que contribuyan con la salud del ambiente.

### **C.4 Ejes estratégicos prioritarios: Zonificación Ecológica y Económica**

Igualmente no hay iniciativa por parte de las autoridades competentes para gestionar y apoyar la ejecución de **estudios de zonificación Ecológica y Económica** que permita determinar la clase y tipo de suelos para destinar a distintos fines (agrícolas, industriales, comerciales, etc.)

### **C.5 Ejes estratégico prioritario: Saneamiento y Demarcación Territorial**

El Plan de Desarrollo Urbano, constituye otro problema, toda vez que la municipalidad no cuenta con este importante instrumento de gestión territorial actualizado, que permita una planificación territorial adecuada para regular en forma óptima su crecimiento territorial de la provincia.



En la provincia se observa **la inexistencia de estudios técnicos sobre identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad** para localizar lugares críticos, a fin de preservar y evitar desastres naturales que podrían ocasionar pérdidas materiales, económicas y de vidas humanas.

#### **D. Problemas identificados en la Dimensión Institucional**

##### **D.1 Eje Estratégico prioritario: Economía Social y Desarrollo humano**

En la provincia, se ha identificado una escasa inversión en **desarrollo humano y social** principalmente en agua y saneamiento que no favorece el **cierre de brechas**, debido a la inquietud en la distribución de los recursos fiscales por parte del Estado y que tampoco contribuye con la inclusión social que constituye un derecho universal.

##### **D.2: Eje Estratégico prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades Campesinas**

Se observa una débil presencia y participación de las organizaciones sociales de base, que no contribuyen al desarrollo con acciones operativas debido a la falta de inclusión social por parte de las entidades competentes para cambiar de política y realizar una cogestión con el segmento de la población excluida que habita principalmente en las zona rural de la provincia, en situación de pobreza y extrema pobreza sin posibilidades de desarrollo personal ni familiar por el olvido y marginación de las autoridades de turno.

##### **D.3: Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de la Instituciones del Estado**

En la provincia, se ha identificado una debilidad en cuanto a institucionalidad, se observa una deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y sociedad civil, con limitaciones de las propias organizaciones de la sociedad civil, que se pone de manifiesto cuando la

Municipalidad no está preparado para afrontar situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades

#### **D.4: Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

Por otro lado, en la provincia, se observa una debilidad en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la Municipalidad y una frágil implementación y fortalecimiento de los órganos estructurados, principalmente el órgano de línea, encargada de impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia. Asimismo, se evidencia una inadecuada implementación de los mecanismos técnico administrativos para una gestión eficiente y eficaz. También se ha identificado una escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades para organizar y convocar la participación de los líderes de la sociedad civil, a fin de hacerles partícipe en las acciones de desarrollo local, en el marco de la gobernabilidad democrática.

#### **D.5: Eje Estratégico prioritario: Concertación y Gobernabilidad**

En la provincia, por acción reflejo de la mayoría de los estamentos del sector públicos a nivel nacional y regional, se observa altos índices de percepción de la **corrupción** enquistada, para mitigar o erradicar se requiere implementar medidas disuasorias efectivas.

### **3.2 Objetivo Estratégico (solución al problema)**

Respecto a los **objetivos a lograr**, proponemos transformar la situación negativa del modo siguiente:

#### **A. Propuesta de solución en la Dimensión Social.**

##### **A.1 Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadanía**

Para coadyuvar con las Políticas Nacionales de Seguridad proponemos la promoción de la **Vigilancia Ciudadana** para la construcción de una sociedad sin riesgos de actos delincuenciales.

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

En tal sentido, el candidato provincial plantea la necesidad de fortalecer el Comité de Seguridad Ciudadana y con su intervención realizar **eventos de sensibilización, concientización y concienciación** dirigidos a los líderes de la sociedad civil, para contribuir con la política de seguridad ciudadana se proyecta para el futuro, crear las condiciones para ejecutar en el mediano plazo, planes de inteligencia y alerta temprana en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales vecinos a fin de ver la posibilidad de instalar cámaras de video vigilancia al ingreso y salida de la ciudad de Jesus, para monitorear desde el nivel central, en forma organizada y permanente toda acción delincuencia. En el Distrito de Jesus se planea implementar, la construcción de infraestructura para el Centro de monitoreo y Base de SERENAZGO, adquisición y reparación de algunos vehículos y otros equipamientos y capacitación para el personal de SERENAZGO.



Para alcanzar los *objetivos* estratégicos en seguridad hemos detallado varias propuestas de *gobierno* : - Un nuevo sistema de seguridad - Reforzaremos la prevención - Una inteligencia e investigación eficiente Apoyo y fomento de comités vecinales de seguridad.

### **A.2 Eje Estratégico Prioritario: Nutrición**

En una eventual gestión, nuestra propuesta es contribuir con apoyos para ayudar a **reducir la tasa de desnutrición infantil**, que en la provincia en promedio es (44.0%). Siendo la estrategia gestionar la implementación del Plan Regional de Salud Concertado mediante un trabajo establecido con las instituciones que tienen a su cargo la ejecución de políticas y acciones concretas, para que la asistencia social sea efectiva, con protección y apoyo a los niños, jóvenes y adolescentes.

Por otro lado, también contribuirá a solucionar el problema el fortalecimiento de los niveles de concertación sociopolítica del ámbito local y provincial para la lucha contra la desnutrición, el diseño y operación del programa “Revalorizando nuestros alimentos” Otra alternativa de solución será gestionar y apoyar la mejora de programas sociales y complementación alimentaria, privilegiando la oferta de productos locales. Igualmente ayudará a solucionar el problema nutricional, la oferta de un mejor servicio médico, infraestructura y equipamiento moderno de los establecimientos de salud que favorecerá un adecuado seguimiento y control nutricional de los infantes y adolescentes.

### **A.3 Eje Estratégico Prioritario: Derechos humanos**

Frente a la escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades municipales para ayudar en la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas, en un eventual mandato se plantea exigir a **RENIEC** atender al 100% con los DNI, a las entidades correspondientes también requerir la entrega oportuna de las Partidas de Nacimiento y realizar el Aseguramiento de salud, especialmente niños(as) pobres y discapacitados de las zonas lejanas, para lo cual se coordinará estas acciones con los alcalde distritales.

Para los jóvenes se prevé construir una infraestructura denominada **casa de jóvenes** para mediante gestiones y apoyos impartir capacitación laboral, con ayuda de especialistas para brindarles enseñanza especializada en reparación de

maquinaria pesados, soldadura, carpintería, panificación, etc en procura de una alternativa de empleos e ingresos sostenibles para la población especialmente discapacitados y demás excluidos de la sociedad.

### **A.4 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico**

Para solucionar el problema de agua y saneamiento, propongo intervenir en forma efectiva en los Sistemas de Agua y Saneamiento a nivel provincial, en coordinación con las autoridades locales de los distritos, y de ser necesario suscribir convenios de cooperación técnica y financiera. Con la finalidad de garantizar la integralidad del proyecto, se plantea implementar el sistema de vigilancia social de los servicios básicos, con acciones como el fortalecimiento de

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**  
actores sociales e institucionales para el ejercicio pleno de la vigilancia social de condiciones sanitarias de los servicios básicos.

Para contribuir con la salud del medio ambiente, se propone realizar los servicios públicos locales de Saneamiento Ambiental, Salubridad - Salud y frente a la inexistencia de una planta de tratamiento de residuos sólidos, se plantea realizar los estudios para ejecutar este proyecto, luego para lograr la integralidad del proyecto se prevé gestionar y apoyar la ejecución de acciones de educación sanitaria con eventos de capacitación y visitas familiares para realizar de acuerdo a sus funciones, el control y monitoreo de la higiene personal y de las viviendas principalmente de las familias rurales respecto a almacenamiento, manipulación y uso del agua y finalmente apoyos para la organización y capacitación de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS), con acciones articuladas que ayudará al objetivo de reducir las enfermedades de origen hídrico y de saneamiento, entre ellos la anemia y desnutrición.



La solución al problema de Saneamiento rural, será realizar inversiones inteligentes para construir rellenos sanitarios con sistema de segregación, que permitirá clasificar y procesar los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos para posibilitar la disposición final en los caseríos y/o centros poblados con alta densidad poblacional. Para prevenir el riesgo de inundación de calles en épocas de lluvia, se se proyecta construir en algunos puntos de la ciudad de Jesús, drenajes fluviales.

La solución del problema de servicio de limpieza será repotenciado, con la implementación de camiones recolectores, volquetes y de ser necesario otras máquinas con los cuales se podría fortalecer el servicio.



### A.5 Eje Estratégico Prioritario: Salud

Para superar el estado crítico de la salud en el Perú, donde se encuentra inmerso el Departamento de Huánuco, con la provincia de Lauricocha, requiere de mayores recursos presupuestarios, toda vez que solo una asignación acorde con las grandes necesidades sanitarias haría posible cubrir las necesidades en infraestructura, recursos humanos, medicamentos e insumos.

En la provincia de Lauricocha, además de gestionar y apoyar la atención preventivo promiocional de salud, se prevé de modo general realizar inversiones inteligentes para optimizar, ampliar, reponer y/o rehabilitar la

infraestructura y /o servicios públicos, y de manera específica, construir mejorar y equipar postas médicas botiquines y puestos de salud en los lugares alejados, en coordinación con los alcaldes distritales y de los centros poblados u organismos nacionales y regionales pertinentes, lo que permitirá mejorar la Capacidad Resolutiva de los establecimientos de salud, para brindar integralmente servicios de salud, con estándares de calidad a la población en general.



*Vista fotográfica: Posta de salud de zona rural*

### A.6 Eje Estratégico Prioritario: Educación

Siendo este sector, pilar del desarrollo humano y de la sociedad, el adelanto, se pretende alcanzar “elevando la calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias, a fin de alcanzar bienestar social y desarrollo económico y hacer frente a la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, debiendo realizarse gestiones y apoyos para el desarrollo de las competencias de los docentes para construir un nuevo modelo educativo, que centre la visión curricular en el desarrollo de las competencias de los educandos, para lograr un convergencia entre lo individual y social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico, Adicionalmente se propongo:

1. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y seguridad ciudadana.

- 2 Promover la cultura de prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

- 3 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.

4. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales y/u otros,

5. Organizar y sostener centros culturales y bibliotecas físicas virtuales y centros de computo en la provincia

Según los datos estadísticos del sector educación, a nivel provincial, el avance de los niños(as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas continua con bajo nivel.



### **A.7 Eje Estratégico Prioritario: Cultura y Deporte**

En la provincia de Lauricocha, se propone intervenir en infraestructuras deportivas, mediante construcciones de lozas deportivas multiuso, campos y estadios y Centros de recreación como parques infantiles y otros, que permitan promover coordinadamente con las autoridades de los demás distritos impulsar el deporte en todas sus disciplinas en procura de una sana recreación de la población, para que contribuya en forma efectivas con la seguridad social y ciudadana y la formación integral de la persona humana en una sociedad sin violencia y con cultura deportiva.

## **B. Propuesta de solución en la Dimensión Económica**

En la Dimensión Económica, el objetivo principal es apoyar la dinamización de la economía y contribuir al PBI regional.

Otro objetivo es coadyuvar al cumplimiento de las Políticas Nacionales, Regionales y la Línea Básica de Acción del Estado, se plantea incrementar los niveles de producción y empleo.

### **B.1 Eje Estratégico Prioritario: Agricultura y Ganadería**

En una eventual gestión considerando que la provincia es eminentemente agropecuario, para contribuir con el desarrollo de la agricultura, planteamos impulsar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo la Municipalidad Provincial, el **rol promotor** de las actividades productivas, luego las inversiones para implementar los Proyectos Productivos para la siembra de cultivos rentables y la diversificación de la producción . En el sector agropecuario para hacer frente a los problemas de bajos niveles de producción y productividad baja tecnología, escasos de créditos, asistencia técnica, asociatividad y la inactividad de las entidades públicas



*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
vinculadas con el agro, se adoptará liderazgo mediante gestiones y apoyos para brindar diversas alternativas de solución efectivas.

Con el objetivo de ejecutar Programas de fortalecimiento de Capacidades, Organización de productores en Comités, Asistencia técnica y de modo general, inversiones inteligentes para Optimizar, Ampliar, Reponer y/o Rehabilitar las infraestructuras, específicamente para implementar el riego tecnificado, la instalación **de pastos mejorados** para promover la crianza de animales mayores (vacunos y ovinos) mejora genética de la raza de animales, también se prevé **poner cobertizos** en lugares estratégicos para la protección de los animales intervenidos.

Para promover la **Agricultura**, se coordinará con los Gobiernos Locales Distritales implementar los Centros de Producción y Acopio de Abono Orgánico para producir productos limpios y certificados que tengan mejores posibilidades de comercialización en los mercados local, regional y nacional.

Para lograr la asociatividad de los productores agropecuarios, se gestionará y apoyará el fortalecimiento de capacidades en aspectos técnico y administrativos, lo que permitirá garantizar vida institucional sostenible, para lo cual se contará con el apoyo permanente de los profesionales de la Gerencia de Desarrollo Agrario (*Agrónomos, Zootecnistas*), de la Municipalidad y demás vinculados con el agro.

### **B.2 Eje Estratégico Prioritario: Industria**

Dado que la industria es incipiente, se realizarán coordinaciones con los vinculados, a nivel regional, con la Cámara de Comercio de Huenuco, y el Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Dirección Regional de Industria y Comercio, para promover algunas inversiones públicas y gestionar la privada, para la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas que permitirá generar empleos y mejorar los ingresos de la población para aliviar y/o erradicar la pobreza y extrema pobreza de los poblados de la provincia.

### **B.3 Eje Estratégico Prioritario: Agroindustria**

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

Esta actividad al ser incipiente como la agricultura no tiene presencia en la provincia, para activarla se requiere iniciativas empresariales y fuertes inversiones públicas y privadas, el candidato provincial, consciente de esta problemática, dedicará mayores esfuerzos para gestionar y promover su desarrollo con intervención multisectorial. en un esfuerzo por activar la economía y contribuir la formación del PBI regional, para lo cual se brindará especial atención en la organización y fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas Agroindustriales, que en el futuro será una alternativa de empleos y mejora de ingresos para los habitantes de la provincia.

#### **B.4 Eje Estratégico prioritario: Turismo**

El turismo también es primitivo, frente a esta problemática el candidato provincial propone brindar especial atención, para impulsar su desarrollo, gestionando a nivel regional ante el Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Dirección Regional de Turismo y las instituciones involucradas, los apoyos pertinentes para promover

su desarrollo, debiendo previamente formularse participativamente un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, para luego levantar un inventario turístico y planificar la promoción y puesta en valor de los recursos turísticos para implementar los corredores turísticos, que permitan generar empleo seguro e ingresos sostenibles para la población.

Para impulsar el turismo, proponemos como acción previa la elaboración de un Plan y como acción conexas, realizar varias actividades, iniciando con eventos de sensibilización y capacitación permanentes dirigido a los operadores turísticos para brindar, servicios con estándares de calidad en cuanto a alimentación, alojamiento y/u otros servicios a los turistas visitantes.

#### **B.5 Eje Estratégico prioritario: Artesanía**

En cuanto a artesanía, en la provincia tampoco hay presencia de esta actividad, en una eventual gestión el candidato prevé brindar especial atención a los artesanos para ofrecerles en la medida de sus posibilidades económicas todo tipo de apoyos en procura de su organización y fortalecimiento.

## B.6 Eje Estratégico prioritario: Transporte

El problema del transporte rural, también preocupa a los habitantes de la provincia de Lauricocha, que a pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico no coordinan, para efectivizar las gestiones ante el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Transportes - PROVIAS RURAL, para comprometerle en el mejoramiento rutinario y periódico de los caminos vecinales circundantes, soporte de la producción. El mal estado de conservación de los caminos vecinales de la provincia, ocasiona permanente deterioros de las unidades motorizadas, demoras en el tiempo de merma de los productos alimenticios y en muchos casos accidentes de tránsito.

Para brindar una solución integral y articulada al problema de transporte y turismo, el candidato provincial en una eventual gestión, plantea las acciones inmediatas siguientes:

- ❖ Asegurar que por cada obra vial que se construya exista un espacio adecuado para la movilidad del peatón con áreas verdes que mejoren el ornato y el medioambiente.
- ❖ Implementar conjuntamente con las municipalidades distritales, políticas que permitan fomentar la promoción de estilos de vida saludables y la sana recreación en el ámbito provincial.
- ❖ Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta, mejorando la seguridad en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte.
- ❖ Diseñar y construir ciclo vías en zonas estratégicas de la ciudad para impulsar el uso de la bicicleta de manera segura.
- ❖ Implementar el **programa “Lauricocha bici”**, donde la Municipalidad Provincial alquilará bicicletas por horas para impulsar el turismo y el paseo recreacional previamente intervenido con diseño arquitectónico moderno para recuperar espacios y utilizarlos adecuadamente con fines turísticos.

### **Educación vial:**

- ❖ Implementar un órgano consultivo con organismos de la sociedad civil para la toma de acciones concertadas sobre la educación en movilidad urbana.
- ❖ Establecer, programas de sensibilización y capacitación a los operadores de transporte para asegurar un adecuado desempeño laboral con respeto al peatón y pasajeros.

### **B.7 Eje Estratégico prioritario: Comercio**

El comercio ambulatorio a inmediaciones de la PLaza de Armas de la capital distrital de Jesús, será solucionado con apoyos y gestiones para lograr la ampliación, reposición y/o rehabilitación del mercado de abastos, Otra medida será la emisión de la Ordenanza Municipal, para prohibir el comercio informal a inmediaciones de la plaza de armas de Jesús. Debido a que este problema muchas veces se torna inmanejable para las autoridades municipales que pese a intentos de desalojo por la vía pacífica no logran dicho propósito, lo que afecta la recaudación de ingresos para la

municipalidad ocasionando desfinanciamiento de algunas actividades o acciones programadas.

## C. Propuestas de Solución en la Dimensión Ambiental

### C.1 Ejes estratégicos prioritarios: Recursos Naturales

Para reducir las malas prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales como el agua y suelo, como acción preliminar se plantea promover campañas de sensibilización, concientización, concienciación y capacitación a la población utilizando diversos medios de comunicación masiva y trabajando especialmente con los docentes y los alumnos de las instituciones educativas para lograr el cambio de actitud para el **uso adecuado y racional** de los recursos naturales, evitando la deforestación, quema de pastos naturales y la contaminación de los ríos y lagunas por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y uso inadecuado de agroquímicos que afectan la fertilidad de los suelos.

### C.2 Ejes estratégicos prioritarios: Conservación

Para reducir las malas prácticas y promover el cuidado y preservación de los recursos naturales, se plantea realizar campañas de sensibilización, concientización, concienciación y capacitación a los alumnos y luego a la población en general el cuidado y preservación de los recursos naturales cuya vegetación viene siendo afectado por efectos de la desmedida **deforestación** y **tala** indiscriminada de estas especies, igualmente para evitar la **caza y pesca** desmedida de la fauna silvestre en vías de extinción.

### C.3 Ejes estratégicos prioritarios: Ambiente

En el eje estratégico **Ambiente**, se realizarán campañas masivas de **reforestación** con las organizaciones de base e instituciones educativas del ámbito provincia. para dicha actividad se utilizará según los niveles altitudinales la plantación de especies nativas como eucaliptos, quinales y pinos, que contribuirán a mejorar la calidad del ambiente..

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

Para crear y fortalecer conciencia ambiental en la población, entre otras acciones, se prevé gestionar y realizar conjuntamente con los involucrados diversas actividades orientados a cuidar y preservar los componentes el medio ambiente (*Físicos, Químicos y biológicos*) externos, donde interactúan los seres vivos además sera prioridad coordinar permanentemente con las instituciones competentes, a fin de que asuman sus funciones y responsabilidades para realizar en forma permanente y conjuntamente con el ATM de la Municipalidad y las JASS , acciones de seguimiento y monitoreo de la calidad del agua, y las demás instituciones respecto a los componentes aire y suelo, en un esfuerzo por contribuir con la salud del Medio ambiente.

**C.4 Ejes estratégicos prioritarios: Saneamiento y Demarcacion Territorial**

En una eventual gestión, se plantea gestionar y apoyar los estudios técnicos para la identificación de las zonas de riesgo y vulnerabilidad en la provincia, en procura de establecer lugares críticos para preservar y evitar diversas contingencias que podrían ocasionar desastres naturales con pérdidas materiales y de vidas humanas, igualmente para prevenir y reducir sequías en las zonas agrícolas **vulnerables**. Por otro lado, frente al problema de inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano Provincial, para lograr una adecuada planificación urbana que exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados y para instrumentar e implementar las normativas necesarias, se hace necesario la elaboración de este importante instrumento de gestión territorial, requiriéndose una fuerte inversión que deberá lograrse mediante convenios de cooperación técnica y financiera con los alcaldes distritales y otros involucrados, en un esfuerzo por practicar mancomunidades para alcanzar dicho objetivo.

### **C.5 Ejes estratégicos prioritarios: Zonificación Ecológica y Económica**

En un eventual elección como autoridad del Ejecutivo Municipal, se gestionará y ofrecerá apoyos para concretizar la ejecución de los estudios técnicos de **Zonificación Ecológica y Económica** del ámbito territorial provincial, que permitirá determinar técnicamente, las clases y tipo de suelos para establecer y destinar hacia distintos fines (*agrícolas, industriales, comerciales, etc.*)

### **C.6 Ejes estratégicos prioritarios: Zonificación Ecológica y Económica**

Igualmente frente a la escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades municipales para realizar gestiones y concretizar la ejecución de **estudios de zonificación Ecológica y Económica** a nivel provincial, que permitan analizar técnica e integralmente las áreas territoriales determinadas de la provincia, para sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, es importante y sumamente necesario su implementación coordinadamente con la instituciones publivas correspondientes.

## **D. En la Dimensión Institucional**

### **D.1 Eje Estratégico Prioritario: Desarrollo humano y Social**

Frente a la escasa inversión social, consecuencia de la inequidad en la distribución de los recursos fiscales, se propone revertir esta situación gestionando y apoyando proyectos de carácter social, con el objetivo de **cerrar las brechas** existentes principalmente en salud –nutrición y en agua y desagüe, para lo cual se realizará eventos de sensibilización y capacitación dirigido a la población en general, a fin de que participen adecuadamente en los procesos de Presupuesto Participativo con ideas renovadas respecto a sus prioridades en función a brechas para proponer proyectos que contribuyan a lograr este objetivo, que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población, y la reducción de los altos niveles de pobreza total e incidencias de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que es alta en la provincia.

## **D.2 Eje Estratégico Prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades campesinas**

Para superar la débil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales de base en el desarrollo local, se prevé promover la participación ciudadana, previamente capacitándolos y convocando su participación activa para participara adecuadamente en los asuntos de gestión pública, especialmente en los procesos relacionados a las buenas prácticas de gobernabilidad (*Rendición de Cuentas, Procesos de Presupuesto Participativo, etc.*), en una eventual gestión también se plantea impulsar la participación y organización de las comunidades campesinas para cumplir con las políticas de inclusión y hacerle partícipe en las acciones de desarrollo de la provincia.

## **D.3 Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de los Organismos del Estado**

Para superar la debilidad institucionalidad del Gobierno Local, se proyecta realizar eventos de sensibilización, concientización y capacitación dirigidos a las autoridades, funcionarios municipales y miembros organizados de la sociedad civil vinculados, para fortalecer las capacidades humanas, a fin de afrontar con éxito posibles desastres naturales o eventualidades conjuntamente con los comité de defensa civil y otros involucrados.

## **D.4: Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

En una eventual gestión, se plantea mejorar las capacidades de las autoridades municipales y funcionarios para ayudar en forma eficiente y eficaz a la gobernanza, en procura de una gestión participativa y democrática. Asimismo, se prevé implementar con criterio de racionalidad y eficiencia las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, con personal técnico, auxiliar y profesionales capacitados y con experiencia para cumplir adecuadamente las funciones y responsabilidades que les corresponde a cada uno, según el Manual e Organizacioun y Funciones – MOF. Igualmente, se pondrá en práctica, a través del Organo de línea de la Municipalidad, el fortalecimiento de capacidades de los líderes de la



sociedad civil, para que organizadamente participen activa y proactivamente en las acciones de desarrollo local.

#### **D.5: Eje Estratégico prioritario: Gobernabilidad .**

En una eventual gestión, propongo coordinar y apoyar al Poder Judicial para hacer concretizar la implementación al interior de la provincia, órganos jurisdiccionales contra la **corrupción** para enfrentar este problema de actualidad generalizado en el país “enraizado afectando la salud moral de la provincia. Para disminuir la alta percepción de **corrupción enquistada** en las instituciones públicas del Estado, se practicará conjuntamente con las autoridades, algunas **acciones disuasorias** concretas siendo las siguientes:

1. Promoviendo transparencia en las instituciones, sobre todo en las instituciones públicas. cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer,
2. Implementando medidas disuasorias de comportamientos corruptos, que Junto a la transparencia, contribuya a disuadir
3. actuaciones corruptas ordenanzas exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia
4. Eliminando estructuras o políticas que incentiven la corrupción. Es lo que ocurre con una mala regulación de la financiación,
5. Aumentando el control social sobre las instituciones. Este control exige evitar conflicto de intereses, y en concreto que el controlador tenga intereses sobre quien lo controla
6. Finalmente educando en la honradez.

# **A N E X O S**

## **A N E X O N° 01**

**DATOS POLICIALES DE INSEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA EN  
HUANUCO DONDE SE ECUENTRA INMERSO LA PROVINCIA DE  
LAURICOCHA**

**DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE HUANUCO  
PERIODO 2014 – 2016**

**CUADRO N° 01**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO		
		2014	2015	2016
1	Violencia Familiar (Psicológica)	-	-	532
2	Violencia Familiar (Física)	-	-	194
3	Violencia Familiar	400	592	-
4	Denuncias a Fiscalía de la Familia	-	-	283
5	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	-	-	242
6	Abandono o retiro de hogar			202
7	Omisión a la asistencia familiar	19	1	-
8	Hurto	63	123	143
9	Lesiones	61	24	108
10	Robo	58	67	102
11	Hurto agravado	-	-	54
12	Apropiación ilícita	-	4	-
13	Entrega de menor	-	-	47
14	Robo agravado	-	-	35

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

16	Estafa	4	5	35
17	Violación sexual	-	-	10
18	Delitos contra la libertad sexual	6	8	-
19	Delitos contra la fe publica	5	1	-
20	Falsificación de moneda	9	1	-
21	Faltas contra la persona	61	100	-
22	Faltas contra el patrimonio	55	43	-
23	D.D. Fuga de menor	-	-	8
24	Agresión física	-	-	4
25	Daños	-	-	2

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 02**

**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE AMARILIS  
PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Violencia familiar	88	83	91	96	358
2	Robo	30	40	22	32	124
3	Hurto	34	26	32	31	123
4	Faltas contra las personas	11	15	12	26	64
5	Violencia sexual	6	11	12	2	31
6	Faltas contra el patrimonio	2	0	1		3
7	Homicidio	0	2	0	0	2
8	Lesiones	0	0	0	0	0

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 03**

**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
DEPINCRI – PNP HUANUCO  
PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO	
		2015	2016
1	Personas desaparecidas	-	295
2	Robo agravado	85	136
3	Capturas requisitorias	-	41
4	Extorción	35	40
5	Hurto agravado	-	33
6	Lesiones por PAF	-	29
7	Homicidio	24	24
8	Estafa	5	11
9	Secuestro	7	11
10	Violación sexual	-	11
11	Delitos contra la libertad sexual	5	-
12	Homicidio calificado	2	3
13	Omisión a la asistencia familiar	-	1
14	Apropiación ilícita	1	-
15	Trata de personas	-	0

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017  
Elaboración: Consultor

De acuerdo a las estadísticas policiales, Huánuco en materia de Seguridad Ciudadana, presenta la siguiente problemática:

### **VIOLENCIA FAMILIAR (FÍSICA Y PSICOLÓGICA) Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Este indicador continúa siendo el más alto, inclusive ha registrado un aumento alarmante con relación a los registros del año próximo pasado, pese a haberse realizado campañas permanentes de sensibilización, educación y difusión en cuanto a la violencia familiar y violencia contra la mujer, Este problema de naturaleza social no será erradicado rápidamente, por lo que en los próximos años, se seguirán desarrollando programas que ayuden a disminuir los altos índices de violencia en sus distintas modalidades.

### **CONDUCCIÓN DE VEHICULOS POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN**

La conducción en estado de ebriedad o drogadicción durante el año 2016, es también un delito de mayor ocurrencia en Huánuco. Este hecho amerita que dentro del accionar de los años subsiguientes se incrementen las medidas necesarias de prevención y operativos conjuntos con la PNP y Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco, que ha permitido evitar muchos accidentes que pudieron tener desenlaces no deseados.

### **PERSONAS DESAPARECIDAS**

Los reportes de personas desaparecidas conllevan a mayor esfuerzo de patrullajes a fin de poderlos identificar y ubicarlos. Son diversas las causas de desaparición de personas

Se mantienen diferentes hipótesis de las desapariciones, entre ella se encuentran el maltrato físico y/o psicológico, la trata de personas y abandono del hogar.

### **ROBO AGRAVADO, HURTO AGRAVADO, ROBO Y HURTO**

La apropiación de bienes en las diferentes modalidades de robo y hurto es habitual y conllevan a la mayor cantidad de patrullajes y reacción rápida a fin de atender la demanda de la población, muchos de los casos reportados



*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
han resultado con capturas de malhechores por parte de las fuerzas del orden y de la población organizada. Para el año 2017 y los subsiguientes se ha previsto un incremento sustancial en el número de patrullajes municipales, integrados y mixtos, como medida disuasiva.

### **EXTORSION**

Los casos de extorsión se han incrementado, toda vez que sujetos inescrupulosos vienen presionando a pequeños y medianos empresarios, con la finalidad de brindarles “seguridad” a cambio de dinero. Esto se encuentra en permanente investigación por parte de la DIPINCRI, sin embargo, el personal de SERENAZGO actúa como agentes colectores de información que ayuda a neutralizar el accionar de delincuentes.

### **LESIONES POR PAF (*PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO*).**

Preocupa el incremento de estas ocurrencias, por cuanto es un indicador que muestra que hay personas que cada vez más hacen uso de armas de fuego para solucionar sus diferencias o para cometer actos ilícitos. Estos casos son derivados a la DEPINCRI, quienes se encargan de las investigaciones correspondientes.

### **OTROS DELITOS**

Existen otros delitos de menor ocurrencia que se ha presentado el año 2016, sin embargo, de acuerdo a las estadísticas adicionales servirán para tener una visión más completa para el diseño de las estrategias a emplear en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

### **OTRAS ESTADÍSTICAS:**

#### ***FISCALIA DE HUANUCO***

#### **CUADRO N° 04**

**DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO PUBLICO DE HUANUCO AÑO - 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Lesiones	648	567	888	608	2711
2	Imprudencia en conducción vehicular	389	612	551	257	1809
3	Hurto simple	258	245	262	159	924
4	Omisión a la asistencia familiar	150	227	256	11	644
5	Robo simple	119	132	138	76	465
6	Violación de la libertad sexual	90	68	84	41	283
7	Daños a la propiedad	58	58	55	57	228
8	Usurpación	49	41	60	47	197
10	Estafa y otras defraudaciones	40	45	58	47	190
11	Abuso de autoridad	40	51	30	28	149
12	Resistencia o desobediencia a la autoridad	54	35	32	26	147
13	Hurto agravado	26	34	19	48	127
14	Robo agravado	34	39	23	28	124
15	Violación sexual de menores	16	28	31	24	99
16	Falsificación de documentos en general	24	20	20	22	86
17	Violencia familiar	24	23	30	9	86
18	Homicidio simple	16	34	21	8	79
19	Extorción	18	21	29	10	78
20	Apropiación ilícita	12	13	16	16	57
21	Tráfico ilícito de drogas (micro comercialización)	7	8	21	17	53
22	Receptación	13	22	12	5	52
23	Secuestro	6	7	8	3	24
24	Exposición, peligro o abandono de personas en peligro	9	2	4	4	19

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

25	Trata de personas	5	3	1	3	12
26	Feminicidio	4	5	1	0	10
27	Aborto	3	2	3	1	9
28	Homicidio calificado	0	5	1	0	6

*Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017*

*Elaboración: Consultor*

## **LESIONES**

El Ministerio Público reporta 2,711 casos de lesiones, consolidándose como el problema de mayor incidencia en el año 2016. En contraste con lo registrado el año 2015, cuando el mayor problema fueron los 1906 casos de violencia familiar, el mismo que ha disminuido notablemente.

Esto conlleva a que es necesario el desarrollo de los programas preventivos que ayuden a disminuir estos altos índices de lesiones, lo cual se espera alcanzar con las actividades consideradas en el presente plan.

## **IMPRUDENCIA EN LA CONDUCCION VEHICULAR**

El segundo mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1809 casos registrados en este problema, lo cual amerita que la Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco en coordinación con la Policía Nacional, aumente sus campañas preventivas y de educación vial en la conducción de vehículos menores, así como que continúen las evaluaciones tanto en reglas de tránsito como en conducción de los mismos

## **RUBO O HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)**

El tercer mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1640 casos registrados en estos problemas, lo cual justifica el incremento 30 considerado en los patrullajes tanto integrados como municipales – SERENAZGO, que actuarán como medida disuasiva para frenar el incremento de estos delitos.

Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, alrededor del 70% de la población no confía principalmente por problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en delitos (27%) y por falta de capacitación (10%).

La crecimiento tasa anual de la Policía Nacional es 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes.

En Lima se tiene aproximadamente un policía por cada 300 habitantes, siendo el déficit de personal policial de alrededor 20%.

Más del 75% de la población aprueba y califica como buena la labor del SERENAZGO para combatir la delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía.

*PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021*  
El 80% de la población considera que se debe unificar al SERENAZGO y a la  
Policía Nacional.

## **A N E X O N° 02**

**(ANEXO N° 02: FORMATO RESÚMEN DEL  
PLAN DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN N° 0082- 2018 - JNE)**

El Plan de Gobierno siendo un requisito solicitado por el JEE para la inscripción tiene una **estructura estándar** denominada “**FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**” dicho formato no distingue entre los tipos de municipalidades, sean estas provinciales, distritales, etc. Tampoco entre los distintos gobiernos regionales.

Siendo el siguiente:

**ANEXO 2: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

**I. OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos

Facilitar y contribuir la inscripción de fórmulas y listas de candidatos que aspiran un puesto político en las elecciones regionales y municipales 2018.

**II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030)
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) , el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales ( Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico Nacional) :

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3: Estado y Gobernabilidad

Eje 4: Economía, competitividad y empleo

Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura

Eje 6: Recursos naturales y ambiente

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

### III. RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- ❖ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de elecciones, de las organizaciones políticas\_u otros canales para conocimiento de la población

#### I.- DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) (Valor)
1. Presencia de <b>inseguridad social y ciudadana</b>	Implementar nuevo sistema de seguridad para todos	Al 2022 se prevé reducir en 30% la inseguridad ciudadana con bajos índices de delincuencia
	Reforzar la prevención	Al 2022 se propone adoptar medidas efectivas parar reforzar la prevención
	Apoyar y fomentar los comités vecinales de seguridad ciudadana	Al 2022 se plantea concretiza apoyos efectivos a los comités vecinales de seguridad



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

	<p>Gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas de delitos desde una perspectiva integral e interinstitucional</p>	<p>Al 2022 se prevé gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas y prevención de la violencia familiar y sexual</p>
	<p>Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual</p>	
<p><b>2. Debilidad de Programas Sociales de reducción de Niveles de Pobreza</b></p>	<p>Mejorar y fortalecer los Programas Sociales</p>	<p>Al 2022 se prevé mejorar, fortalecer y articular las intervenciones respecto a programas sociales de reducción de la pobreza.</p>
	<p>Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel local.</p>	
<p><b>3. Escasa e Inadecuada Complementación Nutricional y Alimentaria con deficiencias en Micronutrientes</b> para madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>	<p>Reestructurar los Programas Sociales concentrándolos en único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios.</p>	<p>Al 2022 se prevé reestructurar al 100 % los Programas Sociales</p>

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

	<p>-Estimular la migración de los beneficiarios de Programas Sociales benefactores hacia Programas habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico, manteniéndose lo indispensable y perfeccionando la focalización de los Programas de ayuda Social de carácter benefactor.</p> <p>-Gestionar y apoyar la ejecución de Programas Productivos dirigidos a la población beneficiaria de los Programas Sociales.</p>	<p>Al 2022 se prevé la migración de beneficiarios sociales hacia Programas Sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico.</p>
	<p>Suministrar a través de Programas Sociales la Complementación Nutricional y Alimentaria adecuada, así como los Suplementos de Micronutrientes necesarios para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>	<p>Al 2022 se proyecta lograr una complementación nutricional y alimentaria e ingesta de micronutrientes para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>
<p><b>4. Incremento del Comercio Ambulatorio</b></p>	<p>Reducir y organizar el comercio ambulatorio mediante Ordenanzas y otras medidas efectivas.</p>	<p>Al 2022 se prevé al 100% disminuir el comercio ambulatorio</p>
<p><b>5. Deficiente y Escaso Servicio de Saneamiento Básico</b></p>	<p>Optimizar el servicio de limpieza pública para brindar el servicio con estándares de calidad</p> <p>Construir Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos y/o Micro rellenos sanitarios en localidades con alta densidad poblacional</p>	<p>Al 2022 se propone mejorar al 100% el Saneamiento Básico.</p>

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

<p><b>6. Altas tasas de Desnutrición Crónica Infantil</b> en niños menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la atención Primaria de la Salud, Construir y Equipar Postas Médicas, Botiquines y Puestos de Salud, en coordinación con los Organismos Regionales y Nacionales pertinentes</li> <li>-</li> <li>- Mejorar la Capacidad Resolutiva del Establecimiento de Salud, gestionando la categorización.</li> <li>- Ejecutar coordinadamente con las Instituciones y/u Organizaciones involucrados acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales</li> </ul>	<p>AL 2022 se prevé gestionar el 100% de atención primaria de salud y construir y equipar establecimientos de salud</p>
<p><b>7. Debilidad en el Sistema de Identificación y de Registros civiles</b></p>	<p>Coordinar con los involucrados para optimizar el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital</p> <p>Coordinar con los involucrados para mejorar el Aseguramiento al Sistema de Salud</p>	<p>AL 2022 se prevé que todos los habitantes del distrito, deberían ejercer al 100% sus derechos a la identidad y aseguramiento de salud.</p>
<p><b>8 Escaso e Insuficiente acceso de las poblaciones pobres a los Servicios Básicos de Educación, Salud, Agua y Electricidad</b> rural para reducir las desigualdades e inquietudes</p>	<p>Coordinar y apoyar a las poblaciones pobres para acceder a los Servicios Básicos, con inclusión y equidades</p>	<p>AL 2022 todos los habitantes pobres y no pobres, ejercen al 100% su derecho a servicios básicos.</p>
<p><b>9 Escaso e Inadecuado Servicio y Acceso a Agua Segura e insuficiente promoción de actividades Sensibilización y Capacitación a operadores</b> de JASS y poco compromiso del ATM</p>	<p>Dotar de Agua potable y garantizar el abastecimiento para toda la población</p> <p>Impulsar las Asociaciones Público-Privadas y otras</p>	<p>Al 2022 el 100% de los poblados acceden a agua segura y cuentan con el apoyo de las</p>

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

	formas Asociativas para incrementar la inversión en Servicios Básicos, para mejorar su gestión y ampliar el acceso.	JASS y ATM,  Al 2022 el 100% de los poblados cuentan con inversiones incrementadas
<b>10. Escasa Infraestructura y Equipamiento</b> de las Instituciones .Educativas de distintos niveles y formas educativas.	Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos ( <i>incluyendo los deportivos e informática</i> ) a todos los niveles y formas educativas.  Incorporar en los Programas de Educación Básica y Superior los conceptos y formas de operar en Seguridad y Defensa, para generar conciencia en la población.	Al 2022 se prevé que las I.E priorizadas cuentan con infraestructura y equipamiento e incorporan los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa.
<b>11. Escasa e Insuficiente Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud</b>	Gestionar y apoyar a los Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento necesarios ( <i>personal medicamentos y otros</i> ) de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.	Al 2022 se prevé que el 100% de los EE.SS. cuenten con infraestructura saneada y con categorización correspondientes.
<b>12. Débilidad en el Primer Nivel de atención de Salud, en las Zonas alejadas con mayor Nivel absoluto de Pobreza.</b>	Gestionar y apoyar para fortalecer el primer nivel de atención con mayor nivel absoluto de pobreza	Al 2022 se prevé apoyar y fortalecer el Primer Nivel de atención a las poblaciones con mayor Nivel absoluto de pobreza
<b>13. Malos Hábitos Alimenticios de la Población Rural</b> que no contribuye con la Seguridad Alimentaria de las familias	Educación a la población para mejorar los hábitos alimenticios, fortaleciendo las capacidades para	Al 2022 se prevé que el 80% de los habitantes,

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

rurales.	mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1,	mejoren sus hábitos alimenticios en el área rural.
<b>II,- DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>1. Existencia de actividades económicas con baja productividad y escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor.</b>	Mejorar la productividad de las principales actividades económicas y la escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor	Al 2022 se prevé mejorar la productividad e Inversión en promedio en 20%
<b>2. Débil Organización y Gestión de las Organizaciones Productivas</b>	Mejorar la organización y gestión de las organizaciones productivas para generar empleo y mejorar los ingresos económicos sostenibles	Al 2022 se prevé mejorar la organización y gestión en promedio en 20%
<b>3. Débil desarrollo de la Actividad Turística e Industrial</b>	Promover el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes	Al 2022 se prevé promover el turismo y los servicios conexos en promedio en 40%
	Optimizar la actividad turística e industrial para generar empleos y mejorar los ingresos económicos de la población	Al 2022 se prevé mejorar la promoción

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

		del turismo y de la actividad industrial en promedio en 30%
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022)
<b>III.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>  <b>1. Prácticas inadecuadas</b> que afectan el medio ambiente <i>(Deforestación, caza y pesca desmedida)</i>	Promover una cultura de prevención mediante educación para la preservación del ambiente	Al 2022 se prevé mejorar la cultura de prevención en promedio en 30%
	Fomentar el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales	Al 2022 se presagia que el 50% de la población ha tomado conciencia y aprovecha racionalmente los recursos naturales.
<b>2. Alto grado de contaminación</b> de ríos y lagunas por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y uso inadecuado de agroquímicos.	Desarrollar e implementar Políticas y Normas Municipales en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional para garantizar el uso racional de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Al 2022 se prevé mejorar las Políticas y Normas Municipales para el uso racional de lo RR.NN en promedio en 80%

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

<p><b>3. Escasa conciencia ambiental</b> y carencia de iniciativas y voluntad política para gestionar acciones de seguimiento del monitoreo del agua, aire y suelo que contribuya con el ambiente.</p>	<p>Impulsar y apoyar mecanismos de información y participación ciudadana y educación ambiental en todo los niveles educativos</p>	<p>Al 2022 se presagia que el 100% de ciudadanos interiorizan los mecanismos de participación y educación ambiental</p>
	<p>Gestionar y apoyar las actividades de Monitoreo Ambiental permanente de la Calidad del Agua, el Aire y los Suelos que evalúe los parámetros críticos.</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber cumplido satisfactoriamente las actividades permanentes de monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo.</p>
<p><b>4. Inexistencia de Estudios Técnicos para identificar Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad</b> y estudios de Zonificación Ecológica y Económica</p>	<p>Introducir la Educación Ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la Educación Básica</p>	<p>Al 2022 se predice introducir la Educación Ambiental en la Educación Básica y la Conclusión de la sensibilización y concientización de los Actores de desarrollo.</p>
	<p>Sensibilización y concientización de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático</p>	
	<p>Inventariar, Evaluar y Valorar los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, a fin de determinar su Potencial Económico para el aprovechamiento Sostenible y su Conservación.</p>	<p>Al 2022 se prevé inventariar, evaluar y valorar los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.</p>
	<p>Institucionalizar Acciones de Prevención para afrontar los posibles Desastres Naturales</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber logrado la institucionalización de acciones de prevención</p>

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

<b>5. Débil e Inadecuada Gestión de Residuos Sólidos</b>		
	Gestionar y apoyar para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel nacional, regional, local y de cuencas	Al 2022 se ha gestionado la realización de los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel local.
	Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los Residuos Sólidos a nivel local	Al 2022 se prevé una adecuada gestión de Residuos Sólidos.
<b><u>IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL</u></b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta (al 2022) Valor</b>
<b>1. Escasa inversión en Desarrollo Humano y Social, débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración</b> de las Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil.]	Promover la formación de capacidades humanas como mejor estado de salud, conocimiento y destrezas	Al 2022 se prevé promover la formación de capacidades humanas en promedio en 80%



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

<p><b>2. Débil organización y participación de las Organizaciones Sociales</b> en acciones de gobernabilidad democrática</p>	<p>Institucionalizar espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la vigilancia y control ciudadana orientado a la gobernabilidad y desarrollo en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva</p>	<p>Al 2022 se prevé institucionalizar espacios de participación y transparencia ciudadana en promedio en 80%</p>
	<p>Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas y/o nativas.</p>	<p>Al 2022 se anuncia haber el fortalecimiento de las organizaciones sociales y CC.CC y/o nativas para las acciones de desarrollo.</p>
<p><b>3. Escasa Iniciativa y Voluntad Política de las autoridades</b> para realizar la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas.</p>	<p>Promover y proteger conjuntamente con los involucrados los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y abuso contra las personas, de los sectores más vulnerables (<i>Gestantes, infancia con habilidades diferentes, adultos mayores y jóvenes</i>).</p>	<p>Al 2022 se prevé impulsar y proteger los derechos poblacionales excluidos al 80%</p>
<p><b>4 Escasa intervención de la sociedad civil en procesos participativos</b></p>	<p>Identificar participativamente las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social</p>	<p>Al 2022 se prevé identificar participativamente las necesidades y prioridades, promoviendo buenas prácticas de gobernabilidad.</p>

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021

<p><b>5. Insuficiente e Inadecuados mecanismos</b> de participación ciudadana y consulta pública</p>	<p>Desarrollar y ampliar mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>Al 2022 se prevé haber mejorado en 80% los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública.</p>
<p><b>6 Insuficiente e inadecuadas prácticas de Ética en la Función Pública</b></p>	<p>Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.</p>	<p>Al 2022 se predica haber logrado fomentar la práctica de ética en la función pública.</p>
<p><b>6. Escasa e Inadecuada implementación de Mecanismos Técnico Administrativos en la Municipalidad.</b></p>	<p>Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades simplificación de procedimientos, coordinación y articulación de intervenciones y atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de principios de Ética y Rendición de Cuentas.</p>	<p>Al 2022 se prevé implementar Integralmente mecanismos técnico administrativos</p>
<p><b>7. Escasas iniciativas para Fortalecer las Capacidades Humanas, para lograr una gestión eficiente y eficaz</b></p>	<p>Implementar y apoyar la Ley del Servicio Civil y capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.</p>	<p>Al 2022 se anuncia haber implementado la Ley del Servicio Civil y haber capacitado convenientemente a los servidores públicos.</p>
<p><b>8. Altos índices de percepción de la Corrupción</b> enquistada en las Instituciones Públicas.</p>	<p>Adoptar acciones conjuntas entre instituciones las públicas para combatir implacablemente la corrupción</p>	<p>Al 2022 se prevé reducir en 80% los altos índices de percepción de la corrupción</p>
	<p>Gestionar y apoyar el establecimiento de incentivos y sanciones para reducir la corrupción de los agentes</p>	<p>Al 2022 se ha logrado establecer incentivos y</p>

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

	públicos, así como la denuncia de los privados que induzcan a la corrupción	sanciones con las instituciones para reducir la corrupción
--	---	--

**ANEXO N° 03**

**PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES DE LA  
PROVINCIA DE LAURICOCHA**

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LAURICOCHA - RUMBO AL BICENTENARIO PERU HACIA EL 2021**

Las NBI del año 2015 vigente como información estadística oficial de la provincia de Lauricocha, considerado en el Compendio estadístico Huánuco 2017, muestra en los siete (07) distritos, los indicadores sociales siguientes:

PROVINCIA/ DISTRITO	NO TIENE SS.HH	% POBLACION DE VIVIENDAS CON NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	NO TIENE AGUA POTABLE	NO TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA	DESNUTRICION CRÓNICA DE NIÑOS MENORES 5 AÑOS	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	% DE POBLACIÓN SIN SEGURO DE SALUD	TASA DE ANALFABETISMO
JESÚS	82,9	1,2	56,7	73,5	44,0	24,4	12,4	7,1
SAN MIGUEL CAURI	97,0	2,2	71,3	82,8	44,4	24,9	9,3	10,1
SAN FRANCISCO DE ASIS	53,6	0,5	29,4	60,8	43,0	25,8	6,9	14,6
BAÑOS	76,8	0,0	59,2	66,1	44,3	23,5	10,2	5,3
QUEROPALCA	64,3	1,1	62,5	64,8	43,0	22,4	51,3	0,9
RONDOS	86,8	1,3	69,7	77,7	44,4	25,7	7,7	7,7
JIVIA	88,8	0,6	87,5	77,6	44,2	24,6	20,4	3,9

*Fuente: Compendio Estadístico Huánuco 2016 -2'017*

# **A N E X O N° 03**

## **CONSIDERACIONES FINALES**

### **¿ Cómo se presenta el Plan de Gobierno?**

Se debe ingresar con el **código y clave de acceso al sistema DECLARA**, que previamente ha sido entregado por la Secretaría General del JNE al personero legal de cada organización política. Con la clave, se ingresa los datos e información del formato resumen de plan de gobierno; asimismo se puede cargar el archivo digital que contiene el plan de gobierno.

Posteriormente, el plan de gobierno firmado por el personero legal en cada una de las páginas, la impresión del formato resumen, el CD o USB (con el archivo digital) y la constancia de haber registrado el formato al DECLARA, se presentan junto con la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos ante el JEE.

### **¿Se publica el Plan de Gobierno?**

Desde su entrega al JEE, los planes de gobierno son accesibles para toda la ciudadanía, a través del portal institucional del JNE. El JEE publica el plan de gobierno y el formato resumen del plan de gobierno junto a la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de fórmula o listas de candidatos. Si la solicitud de inscripción de candidatos de una organización política es denegada o tachada, el plan de gobierno es eliminado del portal institucional del JNE.

### **¿Se puede modificar el Plan de Gobierno una vez presentado?**

Una vez que se haya presentado la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos al JEE, tanto el Plan de Gobierno como el formato resumen, son inmodificables *(Fuente: Manual para Candidatos)*.